

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00353	Verbal	AURA MERCEDES MARTIN FERNANDEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto admite demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL; CONCEDE AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021
1100131 03 020 2020 00353	Verbal	AURA MERCEDES MARTIN FERNANDEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICION DEL VEHICULO (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021
1100131 03 020 2021 00011	Ejecutivo Singular	VIVIANA PARRA DE LA HOZ	OLGA MÉNDEZ PÉREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021
1100131 03 020 2021 00011	Ejecutivo Singular	VIVIANA PARRA DE LA HOZ	OLGA MÉNDEZ PÉREZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021
1100131 03 020 2021 00019	Verbal	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX	JUDITH ESTHER BLANQUICETH VASQUEZ	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR LA DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021
1100131 03 020 2021 00021	Ejecutivo Singular	PETROLAND S.A.S.	PETROLEUM UNITED BUSINESS COPR SUCURSAL COLOMBIA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD POR INTERMEDIO DE LA OFICINA DE REPARTO (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00024	Interrogatorio de parte	OTONIEL RUDAS ZAPATA	GUILLERMO BARRERA MEDINA	Auto rechaza demanda POR FACTOR DE COMPETENCIA; REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE FACATATIVA (Fijado en el Estado Electrónico No. 016 del 17 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17 DE FEBRERO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO